

Las participaciones atribuyen a los socios los mismos derechos, en los términos que resultan de los presentes Estatutos».

La ampliación de capital se efectuará con una prima de emisión de 146.811,89 euros, y los accionistas de «P Y B Servicios, Sociedad Limitada», aportarán una compensación en efectivo de 250,46 euros. La fusión se acordó, con la aprobación de los respectivos Balances de fusión, sin conceder ventajas especiales a los miembros del órgano de administración, ni a los expertos independientes, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de cada una de las sociedades, y que asimismo a los acreedores de ambas sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de diciembre de 2002.—Los Administradores de «Pentacosta, Sociedad Limitada», Ramón Carlos Pelayo y de «P Y B Servicios, Sociedad Limitada», Concepción Pelayo.—7.664.

2.^a 11-3-2003

PERSIANAS GRADUSOL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Jesús María Manzano Moreno, en calidad de Administrador único, y conforme con los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de esta entidad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 1 de abril del presente año a las veinte treinta horas en primera convocatoria, y el día siguiente a las veinte horas en segunda convocatoria en el domicilio social, sito en la calle Pilar de Zaragoza, número 58, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance y cuenta de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—Jesús María Manzano Moreno, Administrador.—7.585.

PLUTO CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 15 de febrero de 2003, en la sede social, acordó aprobar, por unanimidad el siguiente Balance final, cerrado al 31 de diciembre de 2002.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	324.678,71
Hac. Púb. deudora	8.083,14
Tesorería	218.773,41
Total Activo	551.535,26

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios	551.535,26
Total Pasivo	551.535,26

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Playa de las Américas, Arona, 18 de febrero de 2003.—«Pluto Canarias, Sociedad Anónima, en liquidación», el Liquidador, Eusebio Polo Recio.—8.328.

PRODESYCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 1 de marzo de 2003, acuerdo, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, acogiéndose al régimen fiscal previsto en la Disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, aprobando el siguiente Balance de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilaciones materiales	320.389,59
Circulante	23.722,22
Total Activo	344.111,81
Pasivo:	
Recursos propios	344.111,81
Total Pasivo	344.111,81

Lo que se hace público a los efectos legales procedentes.

Madrid, 1 de marzo de 2003.—El Liquidador, Sergio Jorda Mora.—7.584.

PRODUCCIONES BELOW THE SCREEN, S. L. U.

(En liquidación)

Con fecha 23 de enero de 2003, su socio único, que es «Movierecord Cine, S.A.U.», acordó la disolución-liquidación de la sociedad. El Balance final aprobado fue el siguiente:

En Madrid, 13 de febrero de 2003.—El Liquidador, D. Enrique Benito Rodríguez

	Euros
Activo:	
Tesorería	2.464,64
Total Activo	2.464,64
Pasivo:	
Capital social	3.010,00
Pérdidas 2002	545,36
Total Pasivo	2.464,64

Madrid, 13 de febrero de 2003.—El Liquidador, Enrique Benito Rodríguez.—7.636.

PROMOCIONES TOPACIO, S. A.

Balance de liquidación

En Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de febrero de 2003, se ha acordado, por unanimidad, proceder a la disolución-liquidación de la sociedad en el mismo acto a partir del siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Inversiones financieras	29.104,91
Deudores	249.027,16
Hacienda Pública deudora	2.259,22
Tesorería	507.919,68
Total Activo	788.310,97

	Euros
Pasivo:	
Capital social	60.720,00
Reservas	975.252,47
Pérdidas y Ganancias	- 247.661,50
Total Pasivo	788.310,97

Logroño, 25 de febrero de 2003.—Jacinto Miguel Ángel Berrozpe González, Liquidador.—7.693.

PROMOTORA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y SOFTWARE PROSS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo viernes 28 de marzo de 2003, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, sábado 29 de marzo de 2003, a las dieciséis treinta horas, en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, calle Fernández de la Hoz, 31, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Giner Escobar.—7.592.

PUEBLO DEL MAR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta con carácter de extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social el día 28 de marzo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y si procediera, al día siguiente, 29 de marzo, a las catorce horas, en segunda convocatoria, para tratar sobre los asuntos siguientes del

Orden del día

Primero.—Presidencia y Secretaría de la Junta.

Segundo.—Reactivación de la sociedad por desaparecer la causa de disolución, transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada (con redenominación del capital social de pesetas a euros y cambio de acciones a participaciones sociales).

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de los Administradores.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de 23 de marzo de 1995.

Sexto.—Formalización documental e instrumental.

Séptimo.—Aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio